



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia

Malpu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410
T.E. 02901 422007-421282-422077

NOTA N° 060

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
Fecha: 25/11/10	N°: 1325
Expte. N°: 1568	1
Creado a: 32/84	
Recibido:	

Presidente Consejo Deliberante
Sr. De Marco Damián
S _____ / _____ D
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted en referencia al tema tratado ayer en la sesión llevada a delante en el Consejo Deliberante de nuestra ciudad donde a través de un proyecto de resolución se solicita al ejecutivo Municipal, dar cumplimiento al Artículo 4° de la Ordenanza de taxis N° 2986, aconsejando dar un total de 18 licencias y de esta forma complementar con las licencias que en teoría no se han dado en el año 2008/09.

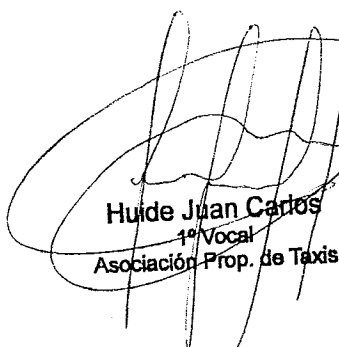
De acuerdo a lo escrito en el proyecto de resolución, el estudio de mercado establece un crecimiento del 7.25 % en el transporte de nuestra ciudad, pero lo que no esta bien interpretado es que dicho porcentaje se debe distribuir en todos los transportes, Taxis, Remis Colectivo y Transporte Escolar, y no solo sobre el servicio publico de taxis, lo que estaría implicando luego de un estudio consensuado con los demás transportes y de acuerdo a la cantidad de pasajeros trasportados por el taxi, en aproximadamente 3 o 4 licencias anuales.

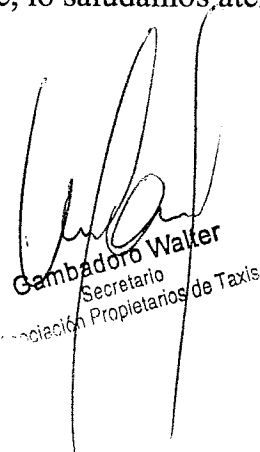
Recordamos también que desde el año 2006, en el que se entregaron las primeras licencias correspondientes a lo aconsejado por el estudio de mercado, hasta el año 2007 fueron otorgados en licitación pública un total de 52 nuevos taxis y que según el proyecto de resolución donde aconseja entregar 9 licencias anuales estaría cubierto al día de la fecha excediendo en 7 las licencias otorgadas en el periodo vigente del Estudio de Mercado que finaliza en diciembre de 2010.

Aun así la Asociación de Propietarios de taxis aconseja al Ejecutivo Municipal otorgar en licitación Publica y no respetando la lista de chóferes existente, un total de 6 nuevas licencias para ser incorporadas al servicio publico de taxi y de esta forma no afectar las fuentes de trabajo ya existentes saturando de otra manera el mercado.

Sin otro particular y esperando poder colaborar desde nuestra Institución con lo expuesto anteriormente, lo saludamos atentamente


Castellina Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis


Huide Juan Carlos
1° Vocal
Asociación Prop. de Taxis


Gambadoro Walker
Secretario
Asociación Propietarios de Taxis